



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Departamento: Ciencias de la Nutrición
 Area: Area 4 Formación Profesional

(Programa del año 2014)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PRÁCTICAS DE NUTRICIÓN EN SALUD	LIC. EN NUTRICIÓN	11/09 RM 1861/ 11	2014	1° cuatrimestre
PÚBLICA				

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
VEGA, SILVIA ADRIANA	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
PAEZ, GABRIELA INES	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
20 Hs	18 Hs	2 Hs	0 Hs	20 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoria con prácticas de aula y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
05/05/2014	30/07/2014	21	280

IV - Fundamentación

El Plan de estudio de la carrera en Licenciatura en Nutrición de la facultad de Ciencias de la Salud de la UNSL prevé en el quinto (5°) año de la carrera el cursado de las “Prácticas de Nutrición en Salud Pública” que implica la realización de prácticas pre-profesionales, las que representan un factor relevante en la sustentabilidad académica.

El desarrollo del programa se lleva a cabo a través de la incorporación de los alumnos a los equipos interdisciplinarios de los Servicios de Salud a través del proceso de articulación docencia y servicio, durante un periodo de 3 meses.

Las Prácticas son una etapa de aplicación experiencia e integración de conocimientos y la adquisición, bajo supervisión docente, de una responsabilidad profesional creciente conjuntamente con la profundización de habilidades y destrezas que haya adquirido el alumno a lo largo de la carrera. Las actividades prioritarias en el ámbito de la Salud Pública incluyen el Diagnóstico y Planificación alimentaria e investigación epidemiológica, así como la orientación alimentaria para prevenir, tratar, controlar y rehabilitar problemas de Salud Pública.

El alumno mediante su accionar construye y recrea conocimientos, y adquiere habilidades y actitudes necesarias para generar propuestas locales de intervención sobre los factores que interactúan en el proceso alimentario nutricional, contribuyendo a la mejora del estado desnutrición y salud de la población. Se pretende que el futuro profesional se desempeñe en el área de la Salud Pública, primer nivel de atención, como parte del equipo profesional y en actividades comunitarias que se realizan

intra o extra-muro con criterio de eficiencia y responsabilidad.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

OBJETIVO GENERALES:

Capacitar al alumno de la Licenciatura en Nutrición, a través de su integración a los equipos de salud del 1° Nivel de Atención, a los fines de que éste sea capaz de:

- Desarrollar la habilidad de comprensión y aplicación de herramientas de consejería alimentaria; anamnesis alimentarias, evaluación nutricional y educación alimentaria nutricional para llevar a cabo una intervención nutricional congruente, adecuada y oportuna en el paciente ambulatorio y población sana.
- Desarrollar acciones de nutrición que privilegien la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud, acorde a la problemática nutricional individual o de la comunidad, en el primer nivel de atención.
- Asumir el rol de practicante con responsabilidad, idoneidad y ética profesional; contribuyendo de esta manera a la imagen social de la profesión.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Realizar diagnóstico de situación del lugar donde realiza las prácticas, evaluando principalmente la situación alimentaria-nutricional a nivel individual y poblacional.
- Trabajar en forma multidisciplinaria con el equipo médico- profesional de la institución y participar de “actividades de Prevención y Promoción de la salud en terreno”.
- Diseñar Planes alimentarios; Guías y recomendaciones nutricionales para diferentes grupos poblacionales (supervisión del Nutricionista- Instructor a cargo)
- Realizar Talleres y/o Charlas Nutricionales destinadas a distintos grupos poblacionales.
- Identificar, formular e implementar acciones de Comunicación y Educación Alimentario Nutricional promoviendo la mejora de la seguridad alimentaria en los hogares y estilos de alimentación saludables y orientando a la población hacia una mejor utilización de los recursos alimentarios disponibles.
- Planificar y llevar a cabo, en el periodo de tiempo de las prácticas, un Proyecto de intervención de Educación Nutricional destinada a algún grupo poblacional específico.
- Valorar la importancia de la continua actualización científica para el fortalecimiento de las competencias profesionales.

VI - Contenidos

MODULO 1: “INTRODUCCION A LAS PRACTICAS DE NUTRICION EN SALUD PÚBLICA- ROL DEL LICENCIADO EN NUTRICION EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN”

Sistemas de Salud basados en APS; Planes y Programas de Salud/Programas Sociales con componente alimentario nutricional; Organización y funcionamiento de los Servicios de Nutrición en los Servicios de Salud del 1° Nivel de atención/Organismos que desarrollan programas sociales con componente alimentario nutricional (comedor barrial); Funciones del Lic. en Nutrición en el primer nivel de atención. Ética profesional.

MODULO 2: “DIAGNOSTICO Y SITUACION ALIMENTARIA - NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN”

Perfil Nutricional de la República Argentina- Situación Actual de salud y Nutrición en Argentina. Epidemiología nutricional: patologías prevalentes en la población (lugar de prácticas). Valoración del estado nutricional individual y de la población según grupos etáreos. Acciones de salud y nutrición en APS. Métodos. Instrumentos. Procedimientos. Patrones de Referencia. Indicadores.- Diagnóstico de Situación Alimentaria Nutricional: Identificación y análisis de la oferta y la demanda.

MODULO 3: “INTERVENCIÓN NUTRICIONAL”.

Metas nutricionales. Raciones diarias recomendadas según grupo etario. Guías de alimentación.- Seguridad Alimentaria y Nutricional en los hogares: componentes y estrategias de abordaje.- Prácticas de Cuidado Nutricional: identificación, estrategias de apoyo, prevención y promoción de la salud. Intervención en el consultorio nutricional; Diseño de plan alimentario y Recomendaciones nutricionales en diferentes grupos poblacionales.

UNIDAD 4: “EDUCACIÓN Y CONSEJERÍA NUTRICIONAL”

Consejería Nutricional aplicada en diferentes ámbitos (Consultorio; Escuelas; Comedores escolares y/o barriales; Visitas domiciliarias con agentes de salud; Clubes barriales; entre otros); Educación Nutricional en diferentes grupos poblacionales.

UNIDAD 5: “PLANIFICACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN”

Planteamiento del programa de Salud, formulación de objetivos, actividades y evaluación. Identificación, Formulación, implementación y evaluación de los mismos. Estudios e identificación de los programas Nacionales; Provinciales y Locales de salud existentes. Diseño y Ejecución de una Planificación o Programa de Alimentación y Nutrición en terreno.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

4) PLAN DE ACTIVIDADES EN TERRENO

- Realizar un diagnóstico de situación de salud y nutricional de la población.
- Resolución de casos por cada rotación en Consultorio Nutricional de la Institución con orientación del instructor (mínimo 3 por cada grupo etario)
- Presentación de ejemplos de cada Planilla utilizada en el Consultorio de Nutrición asignado. (Planilla de carga de pacientes; control etc)
- Diseñar y Realizar anamnesis alimentarias a distintos grupos poblacionales (mínimo de 3 por cada grupo poblacional)
- Realizar planes alimentarios y recomendaciones para pacientes en distintos grupos poblacionales: adultos, niños, embarazadas etc (Mínimo 2 por grupo poblacional).
- Realizar Charlas – Talleres destinados a diferentes grupos poblaciones y en distintos ámbitos (Hospital o Caps; escuelas; comedores etc)
- Actividad Integral: presentar propuesta de mejoras (si las existiera) para el servicio de Nutrición de la institución asignada.

PLAN DE ACTIVIDADES AULICAS: (2hs semanales)

- Integración y Repaso de contenidos de la malla curricular
- Consulta- Avance y dificultades de prácticas
- Trabajos Prácticos
- Presentación – Debate de casos
- Búsqueda de Información científica
- Defender una propuesta de Planificación o Programa Alimentario

VIII - Regimen de Aprobación

- Asistencia al 90% de las prácticas en terreno
- Asistencia al 90% de las actividades áulicas
- Aprobación del 100% de los prácticos propuestos por el Profesor a cargo y/o Instructor asignado.
- Aprobación por examen final: Las prácticas de Nutrición en Salud Pública adoptan la modalidad de examen oral, que consistirá en la defensa del Trabajo Final (Presentado en la Unidad 5) , presentación de carpeta con actividades en terreno y coloquio (entregar copia impresa y soporte informático CD); requiriendo al menos la calificación de cuatro (4) puntos.
- La materia no acepta la modalidad de libre para el cursado

IX - Bibliografía Básica

X - Bibliografía Complementaria

[1] 1. BIBLOGRAFIA COMPLEMENTARIA:

[2] 1. OPS/OMS “Plan de acción regional de Alimentación y Nutrición”, 2006.

[3] 2. OPS. OMS. “Planificación Local Participativa: Metodologías para la Promoción de la Salud en América Latina y el Caribe”, Serie PALTEX, 1999.

[4] 3. OPS Serie la renovación de la APS en las Américas N° 1 Sistemas de salud basados en APS: estrategias para el desarrollo de los equipos de APS. Washington, D.C.: 2008. Disponible en:
www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd65/RenovacionSalud.pdf

[5] 4. OPS Ministerio de Salud de la Nación “Evaluación del estado nutricional de niñas, niños y embarazadas mediante antropometría” Buenos Aires 2009. Disponible en Propuesta Normativa Perinatal, Tomo I, Propuesta Normativa para la Atención Inmediata del Recién Nacido. Ministerio de Salud y Acción Social. Secretaría de Programas de Salud. Dirección de Salud Materno Infantil. Argentina, 1996

[6] 5. Propuesta Normativa Perinatal, Tomo III, Promoción, protección y apoyo a la Lactancia Materna. Ministerio de Salud y Acción Social. Secretaría de Programas de Salud. Dirección de Salud Materno Infantil. Argentina, 1996.

[7] 6. Roggiero E. y Di Sanzo M., “Desnutrición Infantil” Editorial Corpus. 2007

[8] 7. SAP. Guía de Alimentación para el niño menor de dos años. 2001.

- [9] 8. Serra Majem, L. y ArancetaBartrina J. Nutricion y Salud Pública Editorial Masson España 2006
- [10] 9. Serra Majem, LI, Ribas, L, Castell,C; Arija,V; Loveras,G; Salleras, L. Consejo Nutricional y alimentario. Rev.Med.Clin.(Barc) 1994;102 Supl.1:93-99
- [11] 10. Stineke, Oenema. Seguridad Alimentaria en los hogares. FAO. 2001
- [12] 11. UNICEF Ministerio de Salud de la Nación. Iniciativa Centro de Salud Amigo de la Madre y el Niño. Lineamientos para su implementación. Dirección nacional de Salud Materno Infantil. Buenos Aires. 2004. disponible en:
- [13] <http://www.msal.gov.ar/htm/Site/promin/UCMISALUD/publicaciones/pdf/csam.pdf>

XI - Resumen de Objetivos

--

XII - Resumen del Programa

--

XIII - Imprevistos

--

XIV - Otros

--